



PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

GOBIERNO DE ARGENTINA

PRESUPUESTO DEL PROYECTO ARG/04/010

Título del proyecto: Fortalecimiento Institucional y Mejoramiento de la Educación - Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Año de Inicio: 2.004

Año de Finalización: 2.005

Agencia de Ejecución: NEX-Gobierno

Financiamiento del presupuesto (en U\$s)	
INSUMOS	REV "A"
PNUD	1.067.135
01-UNDP-IPF/TRAC-(Trac 1.1.1)	0
Costos Compartidos	
Gobierno	1.067.135
TOTAL DE INSUMOS	1.067.135
Gastos de Administración	42.685
Total	1.109.820

Agencia de
Coordinación: NEX-Subsec. de Coordinación Adm.
Min. de Educ., Ciencia y Tecnolog.

Breve Descripción:

Fortalecimiento Institucional del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología como organismo encargado de encabezar el desarrollo de políticas educativas que permitan atender las realidades más diversas y que involucren a todos los actores del sistema.

Elaborado por:	Firma:	Fecha:	Nombre/cargo:
PNUD: <i>Carlo Kulikowski</i>	<i>[Signature]</i>	13 ABR 2004	CARMELO ANGULO BARTIJREN REPRESENTANTE RESIDENTE
Agencia de Ejecución:	<i>[Signature]</i>		Lic. Alejandro J. MORDUCHOWICZ Subsecretaría de Coordinación Administrativa
Gobierno: <i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	16 ABR 2004	CARLOS E. KULIKOWSKI Embajador Subsecretaría de Coordinación y Cooperación Internacional

HOJA DE DATOS BASICOS

Proyecto: Fortalecimiento Institucional y mejoramiento de la educación -
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Fecha de Inicio: 15/04/2004

Fecha de Finalización: 14/04/2005

Ejecución: Gobierno

Modalidad: Ejecución Nacional Parcial

Organismo Nacional de Ejecución: Subsecretaría de Coordinación
Administrativa

Director Nacional: Lic. Alejandro Morduchowicz

Cargo: Subsecretario de Coordinación Administrativa

Domicilio: Pizzurno 935 – Primer Piso – Oficina 119

Teléfono: 4129-1150

E – Mail: amordu@me.gov.ar

Coordinador:

Domicilio:

Teléfono:

E – Mail:

Presupuesto Total: Un millón sesenta y dos mil seiscientos setenta y tres dólares
estadounidenses (U\$s 1.067.135.-)

Fuente de Financiamiento: Gobierno


Lic. Alejandro J. MORDUCHOWICZ
Subsecretaría de Coordinación Administrativa

PARTE I: CONTEXTO

A. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

1.- Situación actual del problema a abordar

Argentina ha vivido una crisis política, económica y social de dimensiones nunca antes experimentadas en su historia contemporánea. Hacia fines de 2002, el país había acumulado una caída del PBI del 20 % en cuatro años, dejando a más de la mitad de la población bajo la línea de pobreza.

Una de las problemáticas centrales que surgen en este contexto, es la acuciante fragilidad en la inserción en el Sistema Educativo de los sectores más empobrecidos. Según datos del Sistema de Información, Evaluación y Monitoreo de Programas Sociales del 2002, el 72% de los chicos menores de 12 años se encontraba bajo la línea de pobreza. La crisis afectó de manera especial a los niños y jóvenes: el incremento de la pobreza en las franjas etarias de 0 a 12 y de 13 a 19, fue de 28 y 32% respectivamente, comparado con el 22% entre los individuos de 50 a 64 años, y sus consecuencias están relacionadas a variables de escolaridad e inserción en el mercado de trabajo.

En términos de alcance de cobertura escolar, la concurrencia de los niños según la posición de los hogares en la distribución de los ingresos disminuye en aquellos sectores que ocupan los deciles más bajos. Para EGB 1 y 2, sobre una cobertura nacional de 99,1%, en los deciles más bajos desciende al 98% mientras en los más altos asciende al 99,8%. Por otra parte, los coeficientes de asociación entre la incidencia de la pobreza y el abandono escolar para EGB 1 y 2 son los más altos en el tramo de la educación básica, siendo su valor de 0,76, en comparación con el nivel de EGB 3 cuyo valor es de 0,22 y el polimodal de 0,23. Esto indica que en los niños de los dos primeros ciclos de enseñanza básica el nivel socioeconómico impacta profundamente en las trayectorias escolares. (IDECE, 2000).

La situación socioeconómica ha llevado, además, a que los roles asistenciales y de contención social de las escuelas adquirieran preeminencia, en desmedro de las finalidades centrales del sistema educativo. Como resultado, advertimos hoy el deterioro de la calidad educativa y la falta de posibilidades de los docentes para mantenerse actualizados y capacitarse para enfrentar los nuevos desafíos.

Esta misma situación se traduce en distintas problemáticas de gran heterogeneidad a lo largo del país. Desde elevados índices de mortalidad infantil en algunas regiones a desnutrición o diferencias en el acceso al sistema educativo y la calidad de la educación que reciben.

Según datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de 2001, del grupo de edad de 0 a 14 años, el 55,6% de los niños carece de obra social, plan médico o mutual, llegando en algunas provincias al 59%. Por otra parte, los indicadores nacionales de salud muestran que la tasa de mortalidad infantil para el año 2001 fue del 16,3 por mil nacidos vivos, y nacidos con bajo peso el 7,4% (Fuente: Ministerio de Economía, de Salud, INDEC y SIEMPRO).

Se suma a esto que si bien en la Argentina de hoy hay desocupación, las empresas enfrentan un cuello de botella porque no consiguen mano de obra calificada: el país no tiene la mano de obra adecuada para la recuperación que se está produciendo en la actividad.

Frente a esta realidad, las autoridades educativas deberían contar con información exhaustiva acerca de los nuevos patrones de comportamiento de la demanda de capacidades laborales que permitan distinguir las necesidades concretas de perfiles técnicos, cualificaciones, y demás atributos para propiciar los cambios en la formación de recursos humanos que permitan lograr mejores índices de empleabilidad de los egresados del sistema educativo.

En este escenario, las tareas a cargo del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología requieren el fortalecimiento de su gestión, a fin de:

- Desarrollar programas que respondan a las nuevas necesidades de la educación a partir del contexto económico generado hacia comienzos del año 2002.
- Mejorar la calidad de la educación.
- Desarrollar programas tendientes a dar unidad al sistema educativo nacional, respetando sus características federales y las condiciones particulares de cada jurisdicción.

2.- Situación prevista al final del Proyecto

Al finalizar el Proyecto se pretende contar con el fortalecimiento institucional del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología como organismo encargado de encabezar el desarrollo de políticas educativas, que permitan atender las realidades más diversas y que involucren a todos los actores del sistema.

Para esto se habrán conformado equipos profesionales para:

- apoyar de manera integral todas las tareas desarrolladas con vistas a mejorar la calidad y cobertura de la educación;
- impulsar líneas de acciones de políticas complementarias;
- generar una red de vinculaciones con los distintos actores del sistema educativo nacional y,
- definir los lineamientos y planes de acción de nuevos programas de apoyo en materia de igualdad educativa, capacitación docente y promoción del entorno educativo como instancia de participación comunitaria y fortalecimiento de la tarea de enseñar.

En forma específica, se habrá:

- avanzado en el propósito de restituir las condiciones de igualdad educativa en aquellas escuelas que presentan los más altos porcentajes de su población en situación de vulnerabilidad social;
- profundizado las acciones de mejoramiento de la calidad de la formación técnico-profesional con posibilidades de inserción en el mercado laboral actual;

- desarrollado acciones provinciales de capacitación, intercambio y promoción de prácticas exitosas en el campo de la educación solidaria y aprendizaje-servicio;
- organizado un sistema de tutorías a estudiantes en situaciones desfavorecidas;
- desarrollado acciones locales que lleguen a las familias de forma integrada y que tengan como fin el mejoramiento de las capacidades, recursos e información con el objetivo de mejorar la crianza de los niños;
- conformado y capacitado equipos jurisdiccionales para diseñar e implementar acciones de capacitación docente orientadas a la elaboración y puesta en marcha de Proyectos de Mediación escolar, ajustados a las características y contexto de cada institución para el tratamiento de los conflictos emergentes en la comunidad escolar, focalizado en los alumnos;
- iniciado la publicación y distribución de una revista del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología que constituirá un espacio de comunicación entre el Ministerio y la comunidad educativa, sobre la base de intervenir sobre la formación de los docentes y el debate educativo;
- desarrollado un sistema de información completo que contribuya en el proceso de toma de decisiones, integrando indicadores económicos nacionales y provinciales, estadísticas disponibles, fuentes secundarias actualizadas y metodologías de cálculo..

Se evaluará al término del Proyecto la necesidad de asistencia futura.

3.- Beneficiarios previstos

Los beneficiarios directos de la asistencia serán:

- 1) 500.000 alumnos de 1000 escuelas urbanas y urbano marginales de EGB1 y EGB2;
- 2) docentes y alumnos de 1400 escuelas de formación técnico-profesional;
- 3) 1000 directivos y docentes de 10 jurisdicciones participantes de jornadas de educación solidaria; 500 estudiantes de nivel secundario atendidos por 50 tutores; 250.000 familias y 50.000 instituciones que atienden a la infancia; 24 equipos jurisdiccionales de docentes capacitados en técnicas de mediación; docentes de 40.000 instituciones educativas de todo el país que recibirán la revista del Ministerio;
- 4) el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

4- Marco Institucional

El Proyecto será ejecutado por el Gobierno de la República Argentina a través de la Subsecretaría de Coordinación Administrativa del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Tendrá su sede administrativa en dependencias de la Dirección General Unidad de Financiamiento Internacional de esa Subsecretaría.

Las reparticiones ejecutoras serán: 1) la Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente; 2) el Instituto Nacional de Educación Tecnológica; 3) la Unidad de Proyectos Especiales y, 4) la Coordinación General de Estudio de Costos del Sistema Educativo.

B- ESTRATEGIAS

1.- Estrategia del país

El gobierno está planteando la concepción de la educación, el conocimiento y la ciencia como estrategias de desarrollo que permitan al mismo tiempo el crecimiento económico basado en la competitividad genuina y el acceso a mayores niveles de calidad de vida, de ciudadanía y de igualdad entre las personas. Al hablar de desarrollo, hablamos de un concepto integral, que excede lo meramente económico e involucra problemas sociales como la salud, la marginación, la seguridad, que tienen que ver con la falta de un desarrollo humano integral, imposible de lograr sin un aporte sustantivo a la educación.

La igualdad educativa es, para el Estado Nacional, un principio irrenunciable, no sólo como actitud ética sino esencialmente como responsabilidad institucional. En este sentido hay cuatro pilares fundamentales para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología:

- la formación para la construcción de la democracia
- la formación para el mercado de trabajo, para la competitividad y el crecimiento económico del país
- la formación para generar justicia social, es decir, la concreción de una efectiva igualdad de oportunidades y posibilidades para todos los habitantes
- la formación en los valores y la formación de la identidad.

Dentro de este marco conceptual, el Ministerio tiene, entre otros, los siguientes objetivos:

- desarrollar políticas que tiendan a dar unidad al sistema educativo nacional, respetando sus características federales y las condiciones particulares de cada jurisdicción,
- desarrollar estrategias que permitan compensar las desigualdades sociales, de género y regionales, con el objeto de generar una genuina equiparación de las posibilidades educativas, es decir educar para la integración,
- fortalecer la vinculación del sistema educativo con el mundo del trabajo y afianzar la formación técnico profesional a través de la generación de espacios

de articulación entre el sistema educativo y el sistema productivo, tratando de educar para la productividad y el desarrollo económico,

Para fortalecer institucionalmente al Ministerio de Educación como responsable de impulsar el desarrollo del sector educativo, el Gobierno Argentino, ha solicitado la presente asistencia al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) considerando:

- La necesidad de apoyo especializado que requiere el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología para la ejecución de las actividades del proyecto.
- La capacidad técnica demostrada por el PNUD en el seguimiento y monitoreo de proyectos.

2.- Estrategia del Proyecto

Se ha propuesto un proyecto de fortalecimiento institucional y mejoramiento de la educación, a fin de consolidar un organismo sólido y eficiente para el ejercicio de las funciones que le fueron encomendadas y atender con iniciativas y recursos específicos las necesidades que se presentan en la realidad del país, a través de la generación de:

- 1) Un componente de Igualdad Educativa que contemple el diseño e implementación de estrategias de fortalecimiento a instituciones educativas urbanas y urbano marginales de EGB 1 y EGB 2 que atienden un total de 500.000 niños en situación de vulnerabilidad social de todo el territorio nacional;
- 2) Un componente de formación y actualización de los docentes de nivel medio técnico en áreas científico tecnológicas con aplicación en la construcción de equipos e instrumentos;
- 3) Acciones especiales que atiendan temáticas focalizadas;
- 4) Desarrollo de un sistema de información completo que permita no sólo contar con datos socio-económicos sistematizados provenientes del sistema estadístico nacional y provinciales, sino también apuntar al desarrollo de una metodología de cálculo de cuentas de educación en las provincias con el aval del Sistema de Cuentas Nacionales 93 (SCN93).

a) Para el componente de **igualdad educativa (1)**, la estrategia del proyecto se fundamentará en cinco ejes:

I. Apoyo a las iniciativas pedagógicas de las escuelas: El Ministerio Nacional se ocupará de brindar asistencia técnico pedagógica y capacitación docente para cada una de las 1000 escuelas en la elaboración y desarrollo de un proyecto pedagógico y les distribuirá un fondo de \$5000 por año para su financiamiento

El eje es potenciar el trabajo de los docentes y las escuelas en la construcción colectiva de proyectos de desarrollo pedagógico articulados con la comunidad e integrando a los Institutos de Formación Docente y Universidades en el marco de

un trabajo cooperativo de asistencia en la formulación e implementación de dichos proyectos.

II. Participación de las escuelas en los proyectos de fortalecimiento de la enseñanza: Las escuelas participarán y se integrarán en proyectos de enseñanza considerados prioritarios para la educación del conjunto de la infancia de nuestro país, los cuales actuarán de manera concentrada y articulada entre ellos. Las líneas iniciales de trabajo estarán acompañadas de capacitación docente y producción y distribución de materiales para los alumnos y los docentes y estarán centrados en: Alfabetización Básica; Alfabetización Científica; Formación Tecnológica-TIC; Plan Nacional de Lectura; Educación Artística; Educación Física.

III. Propuestas para la reinserción escolar: Implica la inclusión de aquellos chicos y chicas que están fuera de la escuela, a través de la diversificación de estrategias de afiliación entre los chicos y las instituciones, como: organización de comisiones educativas barriales con el objetivo de apoyar la inclusión de los niños que están fuera de la escuela; creación de estrategias educativas alternativas y transitorias que garanticen que todos los niños encuentren un lugar acorde a sus necesidades; promoción de actividades organizadas por la comunidad y la escuela que sirvan de puente para facilitar la reinserción escolar.

IV. Articulación con la comunidad y construcción de redes de escuelas: se trabajará con redes de escuelas. Se busca así articular y potenciar de modo transversal las propuestas, proyectos y recursos construidos en las distintas escuelas que lo componen. La gestión en redes permitirá: socializar las experiencias educacionales del ámbito escolar y comunitario; promover la cooperación en la construcción de proyectos pedagógicos innovadores y adecuados a las realidades institucionales; atender al seguimiento de las trayectorias de los alumnos; promover interacciones con actores sociales, culturales y comunitarios; establecer relaciones con otras instituciones: sindicatos, cooperadoras, asociaciones de padres, etc.; utilizar el espacio escolar para diversas actividades comunitarias.

V. Articulación con otras áreas sociales para la atención intersectorial de la infancia: Se trata de hacer converger distintos programas dependientes de ministerios públicos (Ministerio de Desarrollo Social; Ministerio de Salud, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social) para atender y garantizar las condiciones de educabilidad de las niñas y niños.

b) Para el componente de **formación y actualización de los docentes de nivel medio técnico (2)**, la estrategia se basa en la actualización de contenidos en ciencias básicas y conocimientos tecnológicos aplicados a la construcción de equipos e instrumentos, mediante la elaboración y difusión de módulos sobre temas transversales a la mayoría de las especialidades de la modalidad. Los prototipos de equipos e instrumentos a desarrollar cumplirán con la doble función de su utilidad instrumental y a la vez serán recursos didácticos apropiados para la formación técnico profesional.

La elaboración de los materiales se basará en los siguientes criterios:

- Presentar contenidos de los grandes campos de las ciencias básicas: Matemática, Física y Química, así como de las ciencias aplicadas.
- Presentar un alto grado de aplicabilidad para la formación técnico profesional en diversas especialidades.
- Estar estructurados de manera tal que permitan generar procesos de aprendizaje de contenidos científicos y tecnológicos y de desarrollo de procesos constructivos.
- Ajustarse a las competencias requeridas por el rol profesional docente en las Escuelas Técnicas, EGB3, Polimodales, Trayectos Técnico-Profesionales, Formación Profesional, Superior no Universitaria e Institutos de Formación Docente.

c) Las **acciones sobre temáticas focalizadas (3)** serán ejecutadas por la Unidad de programas Especiales del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y la estrategia se basará en acciones que difundan en el sistema educativo innovaciones tendientes a:

- Promover el desarrollo integral de la primera infancia, para que los niños comiencen su vida en condiciones de seguridad y buena salud;
- Difundir la educación para la solidaridad: La metodología pedagógica conocida como "aprendizaje-servicio" ha sido definida como "el servicio solidario desarrollado por los estudiantes, destinado a cubrir necesidades reales de una comunidad, planificado institucionalmente en forma integrada con el curriculum, en función del aprendizaje de los estudiantes". Dicha metodología apunta a promover la participación de los estudiantes en acciones solidarias planificadas al servicio de su comunidad, y simultáneamente a optimizar los aprendizajes áulicos, al permitir a los estudiantes aplicar sus conocimientos en contextos reales, y desarrollar competencias fundamentales, no siempre susceptibles de ser desarrolladas en el marco del aula.
- Promover la mejor convivencia escolar, a través de programas de mediación. Es mucho lo que desde las instituciones educativas se puede hacer para disminuir la violencia directa, personal, que surge en las relaciones cotidianas y promover, simultáneamente, el aprendizaje de "habilidades para la vida". La adquisición de estas habilidades por parte de los diferentes actores institucionales permite, ante situaciones emergentes de conflicto, ofrecer una instancia "normalizada" para la resolución de las disputas de un modo constructivo y no violento, basado en el diálogo.
- Promover el debate y la reflexión en torno de la problemática educativa desde una perspectiva pedagógica, cultural y social a través del abordaje de núcleos temáticos fundamentales y, ofrecer un espacio para el reconocimiento y la difusión de experiencias desarrolladas en el país que permitan apreciar la labor de los educadores y la capacidad creativa de las instituciones y comunidades a nivel local, provincial y regional.

d) Por último, el **fortalecimiento de los sistemas de información del Ministerio (4)**, apuntará a desarrollar un sistema de información con indicadores socio-económicos nacionales y provinciales relevantes a los objetivos del Ministerio de Educación, seleccionando los temas de interés, estadísticas disponibles, fuentes secundarias actualizadas, metodologías de cálculo y demás atributos necesarios para su sostenimiento y actualización permanente.

Para el desarrollo de la metodología de cálculo de cuentas de educación provinciales se integrará a través de un equipo de trabajo interdisciplinario, un documento conteniendo las pautas metodológicas generales y particulares para implementar este tipo de cálculos, a la vez que se elaborará el plan de trabajo para su implementación.

Con el fin de evaluar la viabilidad de esta iniciativa se seleccionarán cuatro provincias, con el criterio de iniciar los estudios en provincias que sean destinatarias de otros programas implementados por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, sobre las que se determinarán las fuentes de información necesarias, el estado de situación de las estadísticas primarias básicas en el nivel provincial y la complementariedad entre el producto bruto geográfico y las cuentas específicas de educación. Esta evaluación permitirá conocer el grado de avance en materia de recopilación de información sectorial pública y privada de las provincias seleccionadas, las fuentes adicionales que deberán desarrollarse para viabilizar los cálculos y la normativa que se requiera para asegurar el flujo de información permanente por parte de los actores intervinientes.

Asimismo, se llevará adelante un estudio de los nuevos patrones de comportamiento de la demanda de capacidades laborales de la industria, el comercio y los servicios a partir de los cambios en el modelo económico.

Los nuevos ejes del desarrollo sectorial en Argentina deben necesariamente propiciar los cambios en la formación de recursos humanos que permitan lograr mejores índices de empleabilidad de los egresados del sistema educativo. En este sentido, el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología requiere contar con estudios exhaustivos acerca de los nuevos patrones de comportamiento de la demanda de capacidades laborales que permitan distinguir por tipo de actividad económica las necesidades concretas de perfiles técnicos, cualificaciones, y demás atributos.

Para ello, el proyecto se propone:

- Conocer el nuevo entramado productivo nacional y regional.
- Evaluar a través de indicadores estadísticos, como la encuesta permanente de hogares, el grado de empleabilidad de la PEA por nivel educativo alcanzado.
- Conocer experiencias nacionales e internacionales de organismos públicos o privados que implementen programas de vinculación empresa-escuela.
- Ahondar acerca de la dinámica de la oferta y demanda de competencias.

Esta nueva conceptualización que apunta a definir "competencias laborales" pretende indicar a las mismas como el conjunto de saberes de diverso origen y naturaleza que suponen un conjunto de capacidades en permanente modificación y que operan en situación de incertidumbre (Gallart,1995). Involucran la capacidad de resolución de problemas, de aprender y de difundir conocimientos a la organización a partir de ciertas calificaciones y de gestionar recursos e información.

Sobre este concepto se basará el estudio de referencia que contribuirá a mejorar los currículos actuales y/o a proponer programas públicos tendientes a propiciar la vinculación empresa-escuela.

PARTE II - MARCO DE RESULTADOS MARCO DE RESULTADOS Y RECURSOS DEL PROYECTO

NUMERO DEL PROYECTO: AR/04/010.

TITULO: Fortalecimiento Institucional y Mejoramiento de la Calidad Educativa – Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Resultado Esperado: Sistemas de protección social reformados/ establecidos para focalizarse en los grupos más vulnerables de la sociedad.

Indicador del Resultado Esperado: Gerenciamiento comprensivo e integrado de los programas de protección social.

Área Estratégica de Apoyo: Incrementar el acceso de los pobres a los servicios sociales básicos.

Objetivo Inmediato N°1: Igualdad Educativa. Diseñar e implementar estrategias de fortalecimiento dirigidas a 1000 escuelas urbanas y urbano marginales de EGB 1 y EGB 2 que atienden a un total de 500.000 niños en situación de vulnerabilidad social de todo el territorio nacional a fin de dar respuesta a la situación de desigualdad educativa existente en el país.

Indicadores de éxito: Restituir las condiciones de igualdad educativa en aquellas escuelas que presentan los más altos porcentajes de su población en situación de vulnerabilidad social.

Productos Esperados	Meta anual de los productos (año)	Actividades	Insumos
<p>1.1 Proyecto elaborado e implementado de desarrollo pedagógico anual en cada una de las escuelas que mejore las posibilidades de aprendizaje para los alumnos.</p> <p><u>Indicadores de éxito:</u> Cantidad de escuelas participantes. Cantidad de docentes, directivos y alumnos en la implementación del proyecto. Cantidad de actores e instituciones de la comunidad que participan.</p>		<p>1.1 Capacitación docente para la elaboración y el desarrollo de los proyectos. 1.2 Asistencia y seguimiento del desarrollo de los proyectos. 1.3 Monitoreo, evaluación y sistematización de las experiencias logradas a partir de los proyectos. 1.4 Conformación de redes entre las escuelas y los Institutos de Formación Docente y/o Universidades.</p>	<p>17 \$82242 15 \$ 12564 45 \$12000 52 \$1200 53 \$ 2000</p>

<p>1.2 Planes y programas de las Líneas Nacionales de Fortalecimiento de la Enseñanza desarrollados. Indicadores de éxito: Cantidad de recursos materiales y pedagógicos obtenidos. Utilización de los recursos obtenidos.</p>		<p>1.2.1 Integración de los proyectos de fortalecimiento del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación (Plan Nacional de Lectura, Alfabetización Científica, Alfabetización Básica, Formación Tecnológica, etc.) 1.2.2 Articulación de los proyectos institucionales con las Líneas de Fortalecimiento de la Enseñanza 1.2.3 Desarrollo de actividades de capacitación articulando con los Institutos de Formación Docente y/o las Universidades Locales 1.2.4 Elaboración de manuales para la optimización de recursos.</p>	<p>17 13 15 45 52 53</p>	<p>\$77058 \$17520 \$14400 \$15000 \$1500 \$2500</p>	
<p>1.3 Redes comunitarias que apunten al desarrollo de actividades colectivas para fortalecer las propuestas, proyectos y recursos institucionales y atender especialmente a la inclusión de aquellos niños que se encuentran fuera de la escuela construidas. Indicadores de éxito: Cantidad de instituciones participantes de las redes. Cantidad y calidad de las acciones implementadas. Cantidad y efectividad de las acciones orientadas a la reincorporación de niños en el sistema escolar.</p>		<p>1.3.1 Convocatoria a instituciones y organizaciones comunitarias para la conformación de redes 1.3.2 Promoción de actividades organizadas por la comunidad y la escuela que sirvan de puente para facilitar la reinserción escolar. 1.3.3 Actividades de Socialización de las experiencias educacionales de y en el ámbito escolar y comunitario. 1.3.4 Atender al seguimiento de las trayectorias de los alumnos.</p>	<p>17 15 45 52 53</p>	<p>\$130080 \$19872 \$21000 \$2100 \$3500</p>	
<p>Costo Total Objetivo 1:</p>					<p>\$414.556</p>

PRESUPUESTO DE INSUMO – PRODUCTO O Objetivo N° 1

Producto 1.1: Iniciativas de desarrollo pedagógico formuladas por cada una de las escuelas que apuntan a la atención de problemáticas específicas detectadas en la institución la participación de la comunidad educativa.

Riesgos Probables:

Meta anual del Producto: Formulación, para cada una de las escuelas, de desarrollos pedagógicos que respondan a las problemáticas detectadas.

Actividades	Descripción de los insumos	Presupuesto	
		SLP	MONTO \$
1.1 Capacitación docente para la elaboración y el desarrollo del proyecto	Profesionales nacionales (4)	17	\$82242
1.2 Asistencia y seguimiento del desarrollo de los proyectos	Viajes locales	15	\$12564
1.3 Monitoreo, evaluación y sistematización de las experiencias logradas a partir de los proyectos	Equipo no fungible	45	\$12000
1.4 Conformación de redes entre las escuelas y los institutos de formación docente y /o universidades	Costos de informes	52	\$1200
	Varios	53	\$2000
Costo Total del Producto 1.1:			\$110.006

Producto 1.2: Incorporación de las escuelas en las Líneas Nacionales de Fortalecimiento de la Enseñanza

Riesgos Probables:

Meta anual del Producto: Docentes y directivos fortalecidos en competencias pedagógicas

Actividades	Descripción de los insumos	Presupuesto	
		SLP	MONTO \$
1.2.1. Integración de las escuelas en los Proyectos de Fortalecimiento del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la Nación. (Plan Nacional de Lectura, Alfabetización científica, Alfabetización Básica, Formación Tecnológica, etc.)	Personal administrativo de apoyo	13	\$17520
	Profesionales nacionales	17	\$77058
	Viajes locales	15	\$14400
	Equipo no fungible	45	\$15000
1.2.2 Articulación de los proyectos institucionales con las líneas de fortalecimiento de la enseñanza.	Misceláneos	52	\$1500
	Varios	53	\$2500
1.2.3 Desarrollo de actividades de capacitación articulando con los Institutos de Formación Docente y/ o las Universidades Locales.			
1.2.4 Elaboración de manuales para la optimización de recursos			
Costo Total del Producto 1.2:			\$127.978

Producto 1. 3: Construcción de redes comunitarias
Riesgos Probables:
Meta anual del Producto: Implementación de tutorías

Actividades:	Descripción de los insumos	Presupuesto	
		SLP	MONTO \$
1.3.1 Convocatoria a instituciones y organizaciones comunitarias para la conformación de redes	Profesionales nacionales	17	\$130080
1.3.2 Promoción de actividades organizadas por la comunidad y la escuela que sirvan de puente para facilitar la reinserción escolar.	Viajes locales	15	\$19872
1.3.3 Actividades de Socialización de las experiencias educacionales de y en el ámbito escolar y comunitario.	Equipo no fungible	45	\$21000
1.3.4 Atender al seguimiento de las trayectorias de los alumnos.	Costo de informe	52	\$2100
	Varios	53	\$3500
Costo Total del Producto 1. 3:			\$176572

Objetivo Inmediato N°2: Formación y Actualización de docentes de nivel medio técnico

Incrementar y mejorar los conocimientos de ciencia y tecnología en el sistema de formación técnico profesional de nivel medio, principalmente en las especialidades de Electrónica, Electromecánica, Mecánica, Industria de Procesos, Química y Agrotécnica, mediante la elaboración de veinte módulos, los cuales se estructurarán como unidades independientes e incluirán el desarrollo de contenidos que sirven de base para la comprensión del sistema de construcción de los equipos o instrumentos planteados y explicitan su aplicabilidad didáctica.

Indicadores de éxito: Elaboración y difusión de los 20 módulos

Productos Esperados	Meta anual de los productos (año)	Actividades	Insumos
2.1 Contenidos necesarios de 20 módulos para proveer a docentes y alumnos de los elementos científicos, tecnológicos, metodológicos y técnicos para la construcción de prototipos (equipos e instrumentos), impresión y distribución desarrollados. Indicadores de éxito: Producción de veinte (20) módulos, impresión y distribución de 40.000 ejemplares a docentes del sistema de formación técnico profesional.		2.1 contratación del equipo de consultores, determinación de funciones, tareas y responsabilidades de los consultores. 2.2 definición del marco teórico, tecnológico y metodológico para la elaboración de la colección de módulos, establecimiento del cronograma de trabajo. 2.3 elaboración del contenido de los módulos, seguimiento y control del proceso de elaboración. 2.4 prueba piloto de los materiales escritos y de los prototipos con grupos de docentes, evaluación y aprobación del producto finalizado. 2.5 Impresión de los módulos, y distribución	17 \$190.000 15 \$10.000 52 \$100.000
Costo Total Objetivo 2:			\$300.000

PRESUPUESTO DE INSUMO – PRODUCTO Objetivo N°2

Producto 2.1: Producción de 20 módulos para mejorar los conocimientos de ciencia y tecnología en el sistema de formación técnico profesional de nivel medio, en las especialidades de Electrónica, Electromecánica, Mecánica, Industria de Procesos, Química y Agrotécnica,
Riesgos Probables: No se prevén
Meta anual del Producto: proveer a los docentes de materiales que les permitan actualizar sus conocimientos y contar con un instrumento científico, tecnológico y metodológico con aplicabilidad didáctica para mejorar el aprendizaje de sus alumnos.

Actividades	Descripción de los insumos	Presupuesto	
		SLP	MONTO \$
2.1 contratación del equipo de consultores, determinación de funciones, tareas y responsabilidades de los consultores.	15 Profesionales nacionales	17	\$190.000
2.2 definición del marco teórico, tecnológico y metodológico para la elaboración de la colección de módulos, establecimiento del cronograma de trabajo.	2 Consultores evaluadores		
2.3 elaboración del contenido de los módulos, seguimiento y control del proceso de elaboración.			
2.4 prueba piloto de los materiales escritos y de los prototipos con grupos de docentes, evaluación y aprobación del producto finalizado	Viajes locales	15	\$10.000
2.5 Impresión de los módulos, y distribución	Misceláneos: Impresión de 40.000 ejemplares (20 módulos x 2000 ejemplares de c/u)	52	\$100.000
Total Producto 2.1			\$300.000

Objetivo Inmediato 3: Acciones sobre temáticas focalizadas

Impulsar líneas de acciones de políticas complementarias, destinadas a nuevos programas de apoyo en materia de educación solidaria, tutorías para estudiantes en situación de riesgo educativo, desarrollo infantil y mediación escolar

Indicadores de éxito: Promoción del desarrollo en la primera infancia, difusión de la educación para la solidaridad, y promoción de la convivencia escolar,

Productos Esperados	Meta anual de los productos	Actividades	Insumos
<p>3.1 Desarrollo Infantil Integral: materiales de información acerca de las pautas de crianza y educación de los niños en la temprana edad, producidos, elaborados y difundidos.</p> <p>Indicador de éxito: Grado de articulación entre el Programa y las áreas sociales intervinientes y grado de alcance, difusión y multiplicación de las acciones de información y capacitación.</p>		<p>3.1.1 Producción de materiales para la formación en Desarrollo Infantil Temprano</p> <p>3.1.2 Capacitación y difusión de materiales entre 250.000 familias y 50.000 instituciones que atienden a la infancia</p>	<p>17 \$98.000 13 \$12.000 15 \$15.000 52 \$150.000</p>
<p>3.2 Educación Solidaria: Redes locales de educación solidaria fortalecidas a través de la organización de Jornadas Provinciales de Educación Solidaria, para la promoción de prácticas de aprendizaje-servicios. Capacitación y material de apoyo destinado a docentes y directivos.</p> <p>Indicador de éxito: Cantidad de participantes: Un total de 1.000 participantes y 3000 unidades de material de apoyo para capacitación distribuidos.</p>		<p>3.2.1 Realización de 10 Jornadas. Durante el año 2004: 1Jornada a realizarse en la Provincia de Buenos Aires, una en la localidad de La Plata, una en Lomas de Zamora, una en Mar del Plata, una en Junín y una en Bahía Blanca. 1 Jornada Provincial en Córdoba 1 Jornada Provincial de Santa Cruz 1 Jornada Provincial de Santa Fe 1 Jornada Provincial de Tucumán</p>	<p>17 \$60000 13 \$76000 15 \$5000 32 \$32000 52 \$10.000 53 \$2.000</p>
<p>3.3 Tutorías a estudiantes del nivel medio en riesgo educativo: estudiantes de Institutos de Formación Docente y Universidades desempeñándose como tutores de estudiantes de nivel medio en situación de riesgo.</p> <p>Indicador de Éxito: 500 tutorías a estudiantes en situaciones desfavorecidas con una previsión de 50 tutores</p>		<p>3.3.1 Recopilación de experiencias exitosas de tutorías estudiantiles en diversos sistemas educativos y diseño de los materiales de difusión. 3.3.2 Selección de los tutores, de los destinatarios y lanzamiento del programa 3.3.3 Seguimiento, monitoreo y evaluación de los resultados.</p>	<p>17 \$24.000 15 \$20.000 45 \$6000 52 \$1000 53 \$1.000</p>

<p>3.4 Mediación Escolar: Equipos jurisdiccionales, multiplicadores de la capacitación a nivel regional y local creados para el mejoramiento de la convivencia escolar y la prevención de la violencia, mediante la creación de instancias institucionales como las asambleas de aula, los consejos de convivencia o los proyectos de abordaje cooperativo de conflictos tales como la negociación colaborativa y la mediación entre pares</p> <p>Indicador de éxito: Grado de alcance, difusión y multiplicación de las acciones de información y capacitación en resolución de conflictos a nivel escolar.</p>		<p>3.4.1 Organización de las Jornadas provinciales de mediación.</p> <p>3.4.2 Cursos de capacitación para el entrenamiento de los integrantes de los Equipos Coordinadores jurisdiccionales.</p> <p>3.4.3 Asistencia técnica a los equipos jurisdiccionales.</p> <p>3.4.3 Seguimiento, monitoreo y evaluación de los resultados.</p>	<p>17</p> <p>15</p>	<p>\$62.400</p> <p>\$14.400</p>
<p>3.5 Revista pedagógica: destinada a docentes de todos los niveles de educación con periodicidad trimestral.</p> <p>La revista será un espacio de formación y debate, de alta calidad académica, que promueva la reflexión sobre los problemas educativos y las estrategias para enfrentarlos.</p> <p>Indicador de éxito: Cuatro publicaciones al año, de 200.000 ejemplares cada uno para distribuirse en 40.000 escuelas</p> <p>Costo Total Objetivo 3:</p>		<p>3.5.1 Elaboración de pauta y sumario en cada número de la revista, redacción y producción de notas</p> <p>3.5.2 Elaboración de diseño y diagramación, producción fotográfica y corrección</p> <p>3.5.3 Diseño logístico de la impresión y distribución, y de sistemas de correspondencias en el interior y exterior</p>	<p>17</p> <p>13</p> <p>15</p> <p>45</p> <p>52</p> <p>53</p>	<p>\$ 88800</p> <p>\$12000</p> <p>\$20.000</p> <p>\$65740</p> <p>\$1.000.000</p> <p>\$102500</p>
Costo Total Objetivo 3:				\$1.877.840

PRESUPUESTO DE INSUMO – PRODUCTO Objetivo 3

Producto 3.1 : Difusión de información acerca de las pautas de crianza y educación de los niños en la temprana edad
Riesgos Probables:
Meta anual del Producto: Capacitación y difusión de materiales entre 250.000 familias y 50.000 instituciones que atienden a la infancia

Actividades	Descripción de los insumos	Presupuesto	
		SLP	MONTO \$
3.1.1 Producción de materiales para la formación en Desarrollo Infantil Temprano	4 Profesionales nacionales 1 Personal Administrativo de Apoyo Costos de Informes	17 13 52	\$98.000 \$12.000 \$150.000
3.1.2 Capacitación y difusión de materiales entre 250.000 familias y 50.000 instituciones que atienden a la infancia	Viajes locales	15	\$15.000
Costo Total del Producto 3.1:			\$275.000

Producto 3.1 : Fortalecer las redes locales de educación solidaria
Riesgos Probables:
Meta anual del Producto: Organización de 10 Jornadas de Educación Solidaria

Actividades	Descripción de los insumos	Presupuesto	
		SLP	MONTO \$
3.2.1 Realización de 10 Jornadas. Durante el año 2004: 1Jornada a realizarse en la Provincia de Buenos Aires, una en la localidad de La Plata, una en Lomas de Zamora, una en Mar del Plata, una en Junín y una en Bahía Blanca, 1 Jornada Provincial en Córdoba, 1 Jornada Provincial de Santa Cruz , 1 Jornada Provincial de Santa Fe, 1 Jornada Provincial de Tucumán	Profesionales Nacionales Personal Administrativo de Apoyo Viajes Organización de eventos Costos de Informes Varios	17 13 15 32 52 53	\$60000 \$76000 \$5000 \$32000 \$10.000 \$2.000
Costo Total del Producto 3.2:			\$185.000

Producto 3.3 : Brindar tutorías a estudiantes del nivel medio en riesgo educativo
Riesgos Probables:
Meta anual del Producto: Generación de 500 tutorías para estudiantes en situación de riesgo educativo

Actividades	Descripción de los insumos	Presupuesto	
		SLP	MONTO \$
3.3.1 Recopilación de experiencias exitosas de tutorías estudiantiles en diversos sistemas educativos y diseño de los materiales de difusión.	Profesionales Nacionales	17	\$24.000
3.3.2 Selección de los tutores, de los destinatarios y lanzamiento del programa	Viajes locales Equipos no fungibles Costos de Informes Varios	15 45 52 53	\$20.000 \$6000 \$1000 \$1.000
Costo Total del Producto 3.3:			\$52.000

Producto 3.4 : Creación de equipos jurisdiccionales, multiplicadores de la capacitación a nivel regional y local, de la convivencia escolar y la prevención de la violencia

Riesgos Probables:

Meta anual del Producto: Organización de las Jornadas provinciales de mediación

Actividades	Descripción de los insumos	Presupuesto	
		SLP	MONTO \$
3.4.1 Organización de las Jornadas provinciales de mediación.	4 Profesionales nacionales	17	\$62.400
3.4.2 Cursos de capacitación para entrenamiento de los integrantes de los Equipos Coordinadores jurisdiccionales.	Viajes	15	\$14.400
3.4.3 Asistencia técnica a los equipos jurisdiccionales.			
Costo Total del Producto 3.4:			\$76.800

Producto 3.5: Publicación trimestral de temas pedagógicos destinada a docentes de todos los niveles para todas las escuelas del país

Meta anual del Producto: Proveer un canal de comunicación vertical y horizontal con los docentes, constituyéndose en un espacio de formación docente para los docentes en ejercicio y de conformación de una comunidad educativa más integrada, mediante la distribución por trimestre de 200.000 ejemplares de la publicación

Actividades	Descripción de los insumos	Presupuesto	
		SLP	MONTO \$
3.5.1 Elaboración de pauta y sumario en cada número de la revista, redacción y producción de notas	4 Profesionales nacionales	17	\$ 88800
3.5.2 Elaboración de diseño y diagramación, producción fotográfica y corrección	Personal Administrativo de Apoyo Viajes	13 15	\$12000 \$20.000
3.5.3 Diseño logístico de la impresión y distribución, y de sistemas de correspondencias en el interior y exterior	Equipos no fungibles Costo de Impresiones Varios	40 52 53	\$65740 \$1.000.000 \$102500
Costo Total del Producto 3.5:			\$1.289.040

Objetivo Inmediato N°4: Fortalecimiento Institucional: Favorecer el fortalecimiento Institucional y capacidad de gestión del Ministerio de Educación para el cumplimiento de los objetivos encomendados.
Indicadores de éxito: Mejora de la capacidad de gestión de la cartera educativa, a partir del complemento en información cuali-cuantitativa que contribuya en el proceso de toma de decisiones.

Productos Esperados	Meta anual de los productos (año)	Actividades	Insumos
<p>4.1 Sistema de información y metodología de cálculo para cuentas de educación provinciales Indicadores de éxito: Fortalecimiento de los sistemas de información estadística socio-económica a nivel provincial del Ministerio para mejorar los procesos de toma de decisiones en materia de distribución del gasto educativo</p> <p>4.2 Estudio de los nuevos patrones de comportamiento de la demanda de capacidades laborales de la industria, el comercio y los servicios a partir de los cambios en el modelo económico. Indicadores de éxito: Contribuir al análisis de los nuevos perfiles y calificaciones laborales que demandan los sectores productivos en el nuevo contexto macroeconómico con el fin de evaluar las exigencias del mercado de trabajo y su relación con la oferta del sistema educativo en Argentina.</p>	<p>21</p>	<p>4.1.1 Desarrollo de un sistema de información con indicadores socio-económicos nacionales y provinciales relevantes a los objetivos del Ministerio de Educación</p> <p>4.1.2 Realización de estudios exhaustivos acerca de los nuevos patrones de comportamiento de la demanda de capacidades laborales que permitan distinguir por tipo de actividad económica las necesidades concretas de perfiles técnicos, calificaciones, y demás atributos, a modo de : Conocer el nuevo entramado productivo nacional y regional. Evaluar a través de indicadores estadísticos el grado de empleabilidad de la PEA por nivel educativo alcanzado, Conocer experiencias nacionales e internacionales de organismos públicos o privados que implementen programas de vinculación empresa-escuela. Ahondar acerca de la dinámica de la oferta y demanda de competencias.</p>	<p>\$298000</p>
<p>4.1.3</p>			<p>17 \$137000 45 \$65000 16.97 \$13002</p>
<p>Costo Total Objetivo 4:</p>			<p>\$513.002</p>

Producto 4.1: Fortalecimiento Institucional
Riesgos Probables:
Meta anual del Producto:

Actividades	Descripción de los insumos	Presupuesto	
		SLP	MONTO \$
<p>4.1.1 Desarrollar un sistema de información con indicadores socio-económicos nacionales y provinciales relevantes a los objetivos del Ministerio de Educación</p> <p>4.1.2 Realización de estudios exhaustivos acerca de los nuevos patrones de comportamiento de la demanda de capacidades laborales que permitan distinguir por tipo de actividad económica las necesidades concretas de perfiles técnicos, cualificaciones, y demás atributos</p>	Subcontratación de empresa Consultora	21	\$298000
4.1.3 Contraparte en la Coordinación General de Estudio de Costos del Sistema Educativo que definirá las pautas metodológicas generales y particulares, seleccionará las provincias sobre las que se determinarán las fuentes de información necesarias, el estado de situación de las estadísticas primarias básicas en el nivel provincial y la complementariedad entre el producto bruto geográfico y las cuentas específicas de educación.	Profesionales nacionales Equipos no fungibles	17 45	\$137000 \$65000
Costo Total del Producto 4.1:			\$500.000

Plan de Trabajo – Cronograma de Actividades para el año 2004-2005
15/04/2004 – 15/04/2005

Objetivos		Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
1	Igualdad educativa	Dir. Nac. Gestión Curric. y Formación Docente			
2	Formación y actualización de docentes de nivel medio técnico	INET			
3.1	Desarrollo Infantil Integral	Unidad de Proyectos Especiales			
3.2	Educación Solidaria	Unidad de Proyectos Especiales			
3.3	Tutorías	Unidad de Proyectos Especiales			
3.4	Mediación Escolar	Unidad de Proyectos Especiales			
3.5	Revista Pedagógica	Unidad de Proyectos Especiales			
4	Fortalecimiento Institucional	Coord. Gral. Estudio de Costos del Sist. Educ.			

PARTE III: DISPOSICIONES DE GESTION

A. ARREGLOS DE EJECUCION

En virtud del Acuerdo suscrito entre el Gobierno de Argentina y el PNUD firmado el 26 de febrero de 1985 y aprobado por la ley N°23.396 del 10 de octubre de 1986, en este proyecto se adopta la modalidad de *Ejecución Nacional Parcial*.

Las normas y procedimientos de tipo operacional, ejecutivo y/o administrativo que se seguirán para el desempeño de las actividades contempladas en este proyecto, se detallan en el Manual de Gestión de Proyectos de Cooperación Técnica Ejecutados por el Gobierno (PNUD – Argentina Septiembre 1994 y sus actualizaciones).

Mediante dicha modalidad de *ejecución nacional parcial*, el Gobierno Argentino propone al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) acordar un organismo de ejecución que asuma la responsabilidad primordial en la ejecución del proyecto. A tal efecto, actuará como organismo de ejecución la Subsecretaría de Coordinación Administrativa del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

La Dirección Nacional del Proyecto será asignada al Subsecretario de Coordinación Administrativa.

Del Director Nacional del Proyecto dependerá el Coordinador, que tendrá a su cargo la Unidad Ejecutora del Proyecto. El Director Nacional del Proyecto propondrá a la Subsecretaría de Coordinación y Cooperación Internacional de la Cancillería la persona del Coordinador del Proyecto, remitiendo su currículum y otros antecedentes que estime pertinentes, e indicará cuáles serán las facultades que delegará el Director Nacional en el Coordinador. La Secretaría de Comercio y Relaciones Económicas Internacionales y Asuntos Consulares resolverá, junto con el PNUD, acerca de su designación en dicho cargo.

Tanto el Director Nacional del Proyecto como el Coordinador General deberán registrar sus firmas e iniciales en el Registro de Firmas abierto en la Unidad de Coordinación de Proyectos, en el ámbito de la Subdirección Nacional de Cooperación de la Cancillería.

El Director Nacional del Proyecto tendrá bajo su responsabilidad la ejecución del mismo, velando para que se cumplan no sólo sus objetivos y resultados sino también las normas y procedimientos que se establecen en el presente documento, sus Anexos y el Manual de Gestión de Proyectos de Cooperación Técnica del PNUD.

Al Director Nacional del Proyecto le corresponderá con exclusividad efectuar las solicitudes de anticipo de fondos y las respectivas rendiciones de gastos, pudiendo delegar en el Coordinador del Proyecto la facultad de realizar las contrataciones y adquisiciones, así como los demás actos necesarios para la administración del Proyecto, todos los cuales serán realizados en nombre del Proyecto.

Las acciones que desempeñe el organismo de ejecución en cumplimiento de las actividades previstas en el documento de proyecto estarán sujetas, tanto a las

disposiciones del "Acuerdo entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Gobierno de la República Argentina", señalado precedentemente, como a los procedimientos establecidos en el presente documento, sus anexos y el Manual de Gestión de Proyectos de Cooperación Técnica del PNUD.

Por consiguiente, la delimitación de las responsabilidades y obligaciones de las partes signatarias en la ejecución del proyecto se ampararán en el Acuerdo mencionado en el párrafo precedente.

Las acciones administrativas deberán ser tramitadas a través del Sistema FOMS - Sistema Informático On Line- que opera estableciendo comunicaciones simultáneas entre el Proyecto, la Cancillería y el PNUD.

Para ello, el proyecto deberá contar, desde su inicio, con el equipamiento y conexión de Internet que le permita su operación permanente y en tiempo real.

El presente proyecto terminará: 1) Por vencimiento del término previsto para su duración, 2) Por mutuo acuerdo de las partes; 3) Por cumplimiento de sus objetivos inmediatos antes o después de lo previsto; 4) Por fuerza mayor o caso fortuito.

Se incorpora como un Anexo los Procedimientos para el Cierre Operativo del Proyecto.

B. ARREGLOS DE COORDINACION

El Proyecto coordinará sus actividades con el resto de los organismos nacionales involucrados en la temática, así como con los organismos provinciales (Ministerios, Secretarías y Direcciones) del área. Las reparticiones ejecutoras serán: la Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente; el Instituto Nacional de Educación Tecnológica; la Unidad de Proyectos Especiales y, la Coordinación General de Estudio de Costos del Sistema Educativo.

C. PREPARACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

El director/coordinador del proyecto preparará un plan de trabajo anual en donde se reflejen las actividades y los productos que se alcanzarán con la ejecución de las mismas, indicando los períodos de ejecución de estas actividades y los responsables de llevarlas a cabo. El primer plan de trabajo se encuentra anexo a este documento de proyecto y se actualizará inmediatamente después que se inicien las actividades del proyecto.

Cada plan anual será remitido a la oficina del PNUD para su información y observaciones.

D. PRESENTACIÓN DE INFORMES Y EVALUACION

El proyecto será objeto de un examen conjunto por parte de la Subsecretaría de Coordinación Administrativa y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, por lo menos una vez cada doce (12) meses.

El Proyecto será objeto de revisión tripartita en forma conjunta por representantes del Organismo de Ejecución, la Cancillería y el PNUD periódicamente y a solicitud de cualquiera de las partes, a los efectos de evaluar su rendimiento y/o efectuar recomendaciones.

El Coordinador del proyecto, en consulta con el Director Nacional, confeccionará anualmente el "Informe de Avance y Evaluación del Rendimiento del Proyecto". El primero, deberá ser presentado dentro del año calendario. Del análisis de este Informe se determinará la necesidad de efectuar una Reunión Tripartita a la brevedad. Durante la ejecución del proyecto podrán solicitarse, en caso de ser necesario, otros informes adicionales.

A la finalización del proyecto, se preparará un Informe Final, para su consideración en la reunión Tripartita Final. El borrador de dicho informe se preparará con la suficiente antelación para que pueda ser revisado (ver anexo II) y ajustado antes de esa reunión.

El proyecto será visitado, cuando menos una vez al año, por funcionarios del PNUD para verificar que los productos estén siendo alcanzados de acuerdo a lo planificado y para ayudar a resolver los problemas que surjan durante la ejecución.

F. OBLIGACIONES ANTERIORES Y REQUISITOS PREVIOS

La Subsecretaría de Coordinación Administrativa se compromete a cumplir con el calendario de pagos determinado para este proyecto así como al cumplimiento de las normas y procedimientos que para la ejecución de las actividades correspondientes se establece en el Manual de Gestión de Proyectos de Cooperación Técnica ejecutados por el Gobierno.

El Organismo de Ejecución, el PNUD y la Cancillería firmarán el documento de Proyecto. El PNUD proporcionará asistencia al mismo con sujeción al cumplimiento de los requisitos arriba mencionados. Si no se cumplieran los mismos, el PNUD puede, en conformidad con la Cancillería, suspender la asistencia o ponerle fin al Proyecto, situación que será oportunamente comunicada a la Subsecretaría de Coordinación Administrativa.

El inicio del proyecto se dará cuando se disponga de los aportes estipulados para su financiamiento y que se establece como obligación financiera por parte la Subsecretaría de Coordinación Administrativa, de acuerdo al calendario de pagos anexo al presupuesto de este documento de proyecto.

Los recursos financieros de este proyecto serán administrados de acuerdo con el reglamento financiero del PNUD y durante la ejecución del proyecto, las actividades del mismo se ajustarán al nivel de aportes efectivamente depositados, de acuerdo con lo programado en el calendario de pagos.

El PNUD firmará el documento del proyecto y proporcionará su cooperación al mismo con sujeción al cumplimiento de este requisito. Si no se cumple este requisito el PNUD puede, a su discreción, suspender su cooperación hasta el

momento en que los aportes programados se hayan recibido y garanticen el financiamiento del proyecto.

Los recursos que el PNUD perciba en moneda nacional como costos compartidos o contribuciones a fondos en fideicomiso, serán convertidos a dólares de los Estados Unidos el último día hábil del mes de depósito a la tasa operativa de cambio vigente de las Naciones Unidas, según el plan de contribuciones que se establezca entre las partes.

Para que el PNUD pueda registrar contablemente el ingreso de las contribuciones de costos compartidos en el mes en que estas fueron depositadas en la cuenta del PNUD, la institución contribuyente deberá enviar de inmediato a la oficina del PNUD, una comunicación formal informando que el depósito ha sido realizado, acompañando a la comunicación, la ficha de depósito bancario.

PARTE IV: CONTEXTO LEGAL

Este documento de proyecto será el instrumento contemplado en el Artículo 1, párrafo 1, del Acuerdo suscrito entre el Gobierno de la República Argentina y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) firmado por las partes el 26 de Febrero de 1985 y aprobado por Ley N^o 23.396 del 10 de Octubre de 1986.

En virtud del Art. III Párr. 1 del referido Acuerdo, el Gobierno Argentino ha propuesto al PNUD acordar a la Subsecretaría de Coordinación Administrativa, como Organismo de Ejecución del presente proyecto, asumiendo la responsabilidad primordial en la ejecución del mismo.

Las acciones que desarrolle el Organismo Ejecutor en cumplimiento del Proyecto, quedarán sujetas a las disposiciones del Acuerdo y del presente documento de proyecto, según lo dispuesto por el Párr. 3 del citado Art. III. De lo antedicho se desprende que el Organismo Ejecutor actúa, en este caso, como mandatario del Gobierno Argentino en el marco de este Documento de Proyecto, sus Anexos y el Manual de Gestión de Proyectos de Cooperación Técnica Ejecutados por el Gobierno (PNUD – Argentina Septiembre de 1994 y sus actualizaciones) cuyas disposiciones son parte integrante del presente Documento de Proyecto.

Los Documentos de Proyecto son suscritos por el Director Nacional del proyecto, la Secretaría de Comercio, Relaciones Económicas Internacionales y Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, en representación del Gobierno argentino, y por el Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en la República Argentina, por dicho organismo.

PARTE V: PRESUPUESTO

Todas las líneas presupuestarias serán financiadas con aportes de la Subsecretaría de Coordinación Administrativa por un monto total de U\$s

1.067.135. El costo administrativo de apoyo del PNUD también será financiado con aportes de la Subsecretaría de Coordinación Administrativa por un monto de U\$s 42.685 (equivalente al 4% del presupuesto).
Se adjunta.



Fuente de fondos:
 Agencia de Ejecución: GOB - Gobierno

Sbin	Descripción	Ag. Imp.	Inst. Fin.	Total	2.004	2.005
10	PERSONAL					
13	Apoyo Administrativo					
13.01	APOYO ADM. IGUALDAD EDUCATIVA			6.021	4.265	1.756
			Cont. Neta	12	8.5	3.5
			M/T	6.021	4.265	1.756
			Total	26.117	18.499	7.617
13.02	APOYO ADM EDUCACION SOLIDARIA			48	34	14
			Cont. Neta	26.117	18.499	7.617
			M/T	4.124	2.921	1.203
			Total	4.124	2.921	1.203
13.03	APOYO ADM. DESARROLLO INFANTIL			4.124	2.921	1.203
			Cont. Neta	12	8.5	3.5
			M/T	4.124	2.921	1.203
			Total	4.124	2.921	1.203
13.04	APOYO ADM. PUBLICACION			4.124	2.921	1.203
			Cont. Neta	12	8.5	3.5
			M/T	4.124	2.921	1.203
			Total	40.385	28.606	11.779
13.99	TOTAL APOYO ADMINISTRATIVO			84	59.5	24.5
			Cont. Neta	40.385	28.606	11.779
			M/T	40.385	28.606	11.779
			Total			
15	VIAJES					
15.01	VIAJES LOCALES IGUALDAD EDUCATIVA			16.095	11.401	4.694
			Cont. Neta	16.095	11.401	4.694
			Total	3.436	2.434	1.002
15.02	VIAJES LOCALES INET			3.436	2.434	1.002
			Cont. Neta	1.718	1.217	501
			M/T	1.718	1.217	501
			Total	6.873	4.858	2.005
15.04	VIAJES LOCALES TUTORIAS			6.873	4.858	2.005
			Cont. Neta	6.873	4.858	2.005
			Total	5.155	3.651	1.503
15.05	VIAJES LOCALES DESARROLLO INFANTIL			5.155	3.651	1.503
			Cont. Neta	4.948	3.505	1.443
			M/T	4.948	3.505	1.443
			Total	6.873	4.858	2.005
15.06	VIAJES LOCALES MEDIACION ESCOLAR			6.873	4.858	2.005
			Cont. Neta	6.873	4.858	2.005
			Total	45.097	31.944	13.153
15.07	VIAJES LOCALES PUBLICACION MINISTERIO			45.097	31.944	13.153
			Cont. Neta	45.097	31.944	13.153
			M/T	45.097	31.944	13.153
			Total	4.468	3.043.33	1.424.67
15.99	TOTAL de Seguimiento y Evaluación			4.468	3.043.33	1.424.67
			Cont. Neta	4.468	3.043.33	1.424.67
			Total	4.468	3.043.33	1.424.67
16	MISIONES					
16.97	AUDITORIAS					



Fuente de fondos:
 Agencia de Ejecución: GOB - Gobierno

Sbin	Descripción	Ag. Imp.	Inst. Fin.	Total	2.004	2.005
17	CONSULTORES NACIONALES					
17.01	CONSULT.VARIOS IGUALDAD EDUCATIVA			96.443	70.439	26.004
				192	136	56
				96.443	70.439	26.004
17.09	Total CONSULT.VARIOS IGUALDAD EDUCAT.			96.443	70.439	26.004
				66	47	19
				96.443	70.439	26.004
17.10	CONSULTORES VARIOS INET			65.292	46.249	19.044
				204	145	60
				65.292	46.249	19.044
17.19	Total CONSULTORES VARIOS INET			65.292	46.249	19.044
				204	145	60
				65.292	46.249	19.044
17.20	CONSULT.VARIOS EDUCACION SOLIDARIA			20.819	14.805	6.014
				24	17	7
				20.819	14.805	6.014
17.29	Total CONSULT.VARIOS ED. SOLIDARIA			20.819	14.805	6.014
				24	17	7
				20.819	14.805	6.014
17.30	CONSULTORES VARIOS TUTORIAS			8.247	5.842	2.405
				12	8,5	3,5
				8.247	5.842	2.405
17.39	Total CONSULTORES VARIOS TUTORIAS			8.247	5.842	2.405
				12	8,5	3,5
				8.247	5.842	2.405
17.40	CONSULTORES VARIOS DES. INFANTIL			33.677	23.855	9.822
				48	34	14
				33.677	23.855	9.822
17.49	Total CONSULTORES VARIOS DES. INFANTIL			33.677	23.855	9.822
				48	34	14
				33.677	23.855	9.822
17.50	CONSULTORES VARIOS MEDIACION			21.443	15.189	6.254
				48	34	14
				21.443	15.189	6.254
17.59	Total CONSULTORES VARIOS MEDIACION			21.443	15.189	6.254
				48	34	14
				21.443	15.189	6.254
17.60	CONSULT.VARIOS PUBLICACION MRIO.			30.515	21.615	8.900
				48	34	14
				30.515	21.615	8.900
17.69	Total CONSULT.VARIOS PUBLICACION MRIO.			30.515	21.615	8.900
				48	34	14
				30.515	21.615	8.900
17.70	CONSULTORES FORTALECIMIENTO INST.			47.079	33.348	13.731
				60	42,5	17,5
				47.079	33.348	13.731
17.89	Total CONSULTORES FORTALECIMIENTO INST.			47.079	33.348	13.731
				60	42,5	17,5
				47.079	33.348	13.731
17	TOTAL CONSULTORES NACIONALES			326.316	231.141	95.176
				636	450,5	185,5
				326.316	231.142	95.174
19	Total de Personal			411.798	291.662	120.106
				746,5	536,0	210,5
				411.798	291.662	120.106



Fuente de fondos:
 Agencia de Ejecución: GOB - Gobierno

Sibln	Descripción	Ag.Imp.	Inst.Fin.	Total	2.004	2.005
20	SUB-CONTRATOS					
21	Contrato A					
21.01	S.APOYO FORTAL INSTITUCIONAL			102.405	102.405	
20	TOTAL DE SUB-CONTRATOS			102.405	102.405	
32	ORGANIZACION DE EVENTOS					
32.01	ORGANIZACION DE EVENTOS			10.996	7.789	3.207
				Total	7.789	3.207
32.99	TOTAL DE EVENTOS			10.996	7.789	3.207
				Total	7.789	3.207
40	EQUIPO					
45	Equipo					
45.02	EQUIPO NO FUNGIBLE IGUALDAD EDUCATIVA			18.495	18.495	
				Total	18.495	
45.03	EQUIPO NO FUNGIBLE TUTORIAS			2.062	2.062	
				Total	2.062	
45.04	EQUIPO NO FUNGIBLE PUBLICACION			22.591	22.591	
				Total	22.591	
45.04	EQUIPO NO FUNGIBLE FORT.INSTIT.			22.337	22.337	
				Total	22.337	
45.99	TOTAL DE EQUIPO			49.485	49.485	
				Total	49.485	
45	TOTAL DE EQUIPO			63.485	63.485	
50	MISCELANEOS					
52.00	COSTO DE INFORMES					
52.01	COSTO DE INFOR. IGUALDAD EDUCATIVA			1.649	1.168	481
				Total	1.168	481
52.02	COSTO INFORMES INET			34.364	24.341	10.023
				Total	24.341	10.023
52.03	COSTO INFORM. EDUCACION SOLIDARIA			3.436	2.434	1.002
				Total	2.434	1.002
52.04	COSTO INFORME TUTORIAS			344	243	100
				Total	243	100
52.05	COSTO INFORME DESARROLLO INFANTIL			51.546	36.512	15.034
				Total	36.512	15.034
52.06	COSTO INFORMES PUBLICACION MRIO.			343.843	243.414	100.229
				Total	243.414	100.229
52.99	TOTAL COSTO DE INFORMES			434.981	308.112	126.869
				Total	308.112	126.869
53	Varios					
53.01	VARIOS IGUALDAD EDUCATIVA			2.749	1.947	802
				Total	1.947	802
53.02	VARIOS EDUCACION SOLIDARIA			687	467	200
				Total	467	200
53.03	VARIOS TUTORIAS			343	243	100
				Total	243	100
53.04	VARIOS PUBLICACION DEL MINISTERIO			35.223	24.960	10.273
				Total	24.960	10.273
53.99	TOTAL DE VARIOS			39.002	27.627	11.375
				Total	27.627	11.375
059	TOTAL DE VARIOS			473.983	335.739	138.244
				Total	335.739	138.244
	TOTAL DEL PRESUPUESTO			1.067.135	804.153.33	262.961.67
				MIT	536.0	210.5
				Total	804.153.33	262.961.67



Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
 ARG/04/010 - Fortalecimiento Institucional y mejoramiento de la Educación
 Presupuesto

Fuente de fondos:
 Agencia de Ejecución: GOB - Gobierno

Sbln	Donante	Inst.Fin.	Total	2004	2005
101	GOB	GOB-Gobierno	1.067.135	804.153	262.982
		Cont.Neta	4,00	4,00	4,00
		% CO Adm.	42.685	32.166	10.519
		CO Adm.	1.109.820	836.319	273.501
		Total	1.067.135	804.153	262.982
109	C/S Total	-----	4,00	4,00	4,00
		Cont.Neta	42.685	32.166	10.519
		% CO Adm.	1.109.820	836.319	273.501
		CO Adm.			
		Total			



C/S Schedule of Payments

Proyecto
Fuente de Fondo Principal
Fuente de Fondo de SAO
Agencia de Ejecución
Moneda del Presupuesto

ARG/04/010//99 FORTALECIM. INSTITUC. MINISTERIO DE EDUCACION
UNDP-IPF / TRAC - (Trac 1.1.1 & 1.1.2/Line 1.2)
NEX - National Execution
USD

Sublinea Donor	Año	Fecha	Budgeted Amount	Scheduled Amount	Balance
101.01 GOB	2004				
		15/05/2004		196,531.00	
		15/07/2004		196,531.00	
		15/09/2004		196,531.00	
		15/11/2004		246,726.00	
			836,319.00	836,319.00	0.00
	2005				
		15/01/2005		161,849.00	
		15/03/2005		111,652.00	
			273,501.00	273,501.00	0.00
		Grand Total	1,109,820.00	1,109,820.00	0.00

ANEXO

PERFIL DE LOS CONSULTORES

Componente 1 – Igualdad Educativa

- Profesional universitario experto en desarrollo de proyectos y coordinación de equipos de trabajo en el sector educación. Experiencia en posiciones laborales de la administración pública vinculadas al planeamiento de sistemas educativos.
- Docente con experiencia en capacitación y asistencia técnica a organizaciones del sistema educativo.
- Docente, graduado terciario o universitario con experiencia mayor a 5 años en desarrollo de proyectos educativos institucionales.
- Profesional universitario especialista en educación con experiencia en evaluación y desarrollo de proyectos educativos y de investigación – acción en áreas humanísticas.
- Profesor universitario con experiencia en actividades de desarrollo comunitario y educacionales. Experto en educación y comunidad.
- Profesional universitario, especialista en desarrollos de sistemas informáticos aplicados a ámbitos escolares o de enseñanza. Experiencia mayor a 5 años en el sector educación en programas socio – educativos.
- Docente, experto en desarrollo de proyectos de integración escolar. Experiencia mayor a 10 años en atención a necesidades educativas especiales y/o grupos poblacionales en situación de desventaja socio – educativa.
- Licenciado en Ciencias de la Educación, experto en capacitación docente, con experiencia mayor a 10 años en participación de equipos institucionales escolares.
- Profesor universitario experto en gestión y coordinación de equipos técnicos en el sector educativo, con experiencia mayor a 5 años en producción de materiales para actores de campo social y educativo.
- Experto en organización y gestión de la información con experiencia mayor a 3 años en el sector, con especial referencia a temáticas vinculadas a la gestión de información y dispositivos de evaluación a gran escala.
- Profesional universitario, especialista docente, con experiencia en participación de proyectos educativos escolares en establecimientos del sistema que atienden a población en situación de riesgo educativo.
- Graduado terciario o universitario, con experiencia diseño e implementación de programas socio – educativos. Experiencia en coordinación de equipos de trabajo.
- Graduado terciario o universitario, con experiencia en formación de adultos y / o docentes y prácticas de educación no formal y / o proyectos

vinculados a alternativas de aprendizaje para población en situación de riesgo educativo.

- Graduado terciario o universitario con experiencia en comunicación educativa, y / o desarrollo de proyectos de fomento cultural y educativo.
- Licenciado en Ciencias de la Educación, experto en capacitación docente en temáticas vinculadas a la infancia, con experiencia mayor a diez años en participación de equipos institucionales escolares.
- Licenciado en Ciencias de la Educación, experto en didáctica, con experiencia en la elaboración de materiales curriculares y propuestas de aprendizaje para docentes y alumnos.
- Experto en temáticas vinculadas a la relación escuela comunidad y administración de recursos humanos, físicos y financieros, experiencia en participación de proyectos socio – educativos y / o comunitarios.

Componente 2 – Formación y actualización de docentes de nivel medio técnico

- **Consultores a cargo de la elaboración de los módulos:**

Ingenieros de las diversas especialidades (Electrónica, Electromecánica, Mecánica, Industria de Procesos, Química y Aerotécnica), con más de 5 años de antigüedad, con experiencia docente a nivel terciario/universitario y conocimiento del sistema de formación técnico profesional argentino.

- **Consultores para la evaluación externa:**

Ingenieros de las diversas especialidades (Electrónica, Electromecánica, Mecánica, Industria de Procesos, Química y Aerotécnica), con más de 15 años de antigüedad, con experiencia docente a nivel universitario y conocimiento sobre sistemas de formación técnico profesional europeos y latinoamericanos y especialmente del sistema de formación técnico profesional argentino. Experiencia en estrategias masivas de formación técnica.

Componente 3 – Acciones sobre Temáticas Especializadas

Producto 1 – Desarrollo Infantil

- **Coordinador:** Lic. en Educación, Psicopedagogía, Sociología o afines, con 10 años como mínimo de antigüedad. Experiencia en coordinación, conducción y planificación en el nivel Inicial o en programas de desarrollo infantil a nivel local, jurisdiccional, nacional o en ONGs. Experiencia en el trabajo comunitario y capacitación.
- **Subcoordinador:** Lic. en Educación, Psicopedagogía, Sociología o afines, con 10 años como mínimo de antigüedad. Experiencia en

coordinación, conducción y planificación en el nivel Inicial o en programas de desarrollo infantil a nivel local, jurisdiccional, nacional o en ONGs. Experiencia en el trabajo comunitario y capacitación.

Consultores:

- Lic. en Educación, Psicopedagogía, Sociología o afines, con 10 años de antigüedad. Experiencia en planificación y/o coordinación de programas de capacitación y formación, preferentemente para el nivel inicial o desarrollo infantil.
- Lic. en Educación, Psicopedagogía, Sociología o afines, con 10 años de antigüedad. Experiencia en diseño y producción de materiales de difusión en la temática de desarrollo infantil y pautas de crianza a nivel formal (sistema educativo, sistema de salud) y/o no formal (familias, capacitadores, alfabetizadores).

Producto 2 – Educación solidaria

- Profesional universitario o con título docente experto en desarrollo de proyectos y en coordinación de equipos de trabajo en el sector educación, con conocimientos específicos sobre aprendizaje-servicio. Experiencia en posiciones laborales de la administración pública vinculadas al planeamiento educativo y la capacitación docente.

Producto 3 - Tutorías

- Profesional universitario o con título docente experto en desarrollo de proyectos en el sector educación, con experiencia en desarrollo de proyectos educativos institucionales y de aprendizaje-servicio.

Producto 4 – Mediación Escolar

- Licenciatura en Abogacía, Psicología, Asistente Social, Trabajo Social, o afines con 10 años de antigüedad. Experiencia en mediación escolar, judicial, familiar. Docentes y/o capacitadores en cursos de mediación escolar, judicial, familiar.

Producto 5 – Publicación del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

- Coordinación: Título universitario y estudios de posgrado en ciencias sociales, humanísticas y educativas. Educador/a con amplia trayectoria en el ámbito académico y profesional, con experiencia de gestión de proyectos y edición de materiales para las escuelas.
- Subcoordinación: Título universitario y estudios de posgrado en áreas sociales, humanísticas y/o comunicacionales. Periodista con amplio conocimiento del ámbito educativo y del periodismo especializado, experiencia en redacción y edición de secciones de Educación de distintos medios.
- Licenciado en diseño con experiencia de trabajo con imprentas y manejo de programas Quark, Illustrator y Photoshop.

- Licenciado en letras o profesor de nivel terciario con experiencia docente, experiencia en campañas de lectura, como corrector.

Componente 4 – Fortalecimiento Institucional

- Una consultora con amplia trayectoria en materia de consultoría e investigación económica, que presente antecedentes comprobables sobre trabajos, estudios y/o proyecto ejecutados o en ejecución vinculados a las temáticas que abordan los componentes a desarrollar. Sobre el particular se requiere contar con no menos de dos estudios vinculados a los cálculos de cuentas provinciales y no menos de cinco trabajos que acrediten conocimiento de los temas industriales y mercado de trabajo.
Deberá presentar la nómina de profesionales que llevarán adelante los estudios que avalen con su experiencia el éxito de los resultados esperados.
- Profesionales en ciencias sociales, con 10 años como mínimo de experiencia, preferentemente con especialización en planificación de políticas sociales.